

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501972
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.


La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, creemos necesario destacar el importante esfuerzo realizado por el equipo de responsables académicos de la Universidad de Málaga, de la Facultad de Filosofía y Letras y de la dirección del título en la autoevaluación del título de Graduada/o en Geografía y Gestión del Territorio.

Es importante recordar que un proceso de estas características debe verse como una oportunidad para la revisión en profundidad y la mejora del título. Por ello, pedimos que este Informe sea leído como un análisis crítico que tiene como objetivo mejorar la calidad del título y servir de ayuda para detectar las dificultades y problemas que deben ser resueltos.

En términos generales, queremos subrayar la calidad y el esfuerzo realizado en la realización del autoinforme, así como en la preparación de las respuestas a la alegaciones, lo que supone una enorme carga de trabajo para todos los grupos de interés implicados. Y no podemos olvidar que la evaluación del título se realiza en un contexto muy complicado, en especial en lo que respecta a la pandemia por la crisis sanitaria del coronavirus, que todavía ha complicado más todavía, si cabe, este proceso.

En términos generales, se aprecia que el título de Graduada/o en Geografía y Gestión del Territorio es un título muy consolidado, con una larga tradición académica y profesional. Pero también se constata que la matriculación se ha reducido significativamente en los últimos años, y que el título presenta algunos problemas y dificultades.

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía modificaciones y recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La información disponible en la web de la UMA es bastante completa y está bien estructurada.

No obstante, se constata que la web de la facultad y del título no dispone de versión en inglés, ya que algunas partes aparecen en castellano, sin traducir. También se observa que la pestaña "Servicio de Atención a la Discapacidad" no está operativa, o da error.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar la web para comprobar que todas las pestañas funcionan y completar la traducción al inglés.

Se recomienda una información más específica en su web dado que gran parte de la información se recoge en la web general relativa a todas las titulaciones.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Código Seguro de Verificación:R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8	PÁGINA	2/7
			

Se alcanza parcialmente

El Sistema de Garantía de Calidad se ha implantado adecuadamente y ha servido para diseñar planes de mejora sobre diferentes cuestiones: analizar las causas de tasas de abandono altas en diferentes asignaturas, en especial, en TFG; incrementar la información al alumnado; poner en marcha servicios de orientación académica ligado al título; etc.

El protocolo de trabajo diseñado por la UMA parece riguroso y muy completo.

Uno de los aspectos más complejos de implementar se refiere a la posibilidad de potenciar acciones encaminadas a aumentar la participación en las encuestas de satisfacción de alumnos, profesores, PAS y egresados. En este sentido, se considera que la creación de Grupos Focales para obtener información sobre la satisfacción de los grupos de interés es una vía muy adecuada.

Por otro lado, se recomienda seguir trabajando en el establecimiento de mecanismos permanentes de coordinación horizontal y vertical, que incluyan a todo el profesorado vinculado al título, así como en el desarrollo de acciones para la mejora de las competencias digitales de estudiantes y profesores, como se recoge en los planes de mejora del título, aspecto que se valora positivamente.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se necesita aumentar la participación en las tasas de respuestas del SGC.

Se recomienda seguir trabajando en el establecimiento de mecanismos permanentes de coordinación horizontal y vertical, que incluyan a todo el profesorado vinculado al título.

Se considera necesario seguir implementando acciones para la mejora de las competencias digitales de estudiantes y profesores, y para mejorar la comunicación con los estudiantes y entre el profesorado, entre otros aspectos.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Aunque hay constancia de que el equipo de dirección del título, el personal técnico de la UMA y el profesorado han realizado un esfuerzo importante para mejorar el título de Graduado o Graduada en Geografía y Gestión del Territorio, a la vista de los datos de matrícula de los últimos cursos, se recomienda seguir revisando el título, por ejemplo analizando la evolución del título en un contexto internacional, con el fin de captar mayor número de estudiantes interesados en esta titulación.

Se constata que la crisis sanitaria ha alterado sensiblemente los planes existentes para la mejora del título, como las visitas a centros educativos, por ejemplo.

El equipo de coordinación del título ha manifestado su disposición a desarrollar acciones de mejora a partir de las recomendaciones realizadas. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda la organización de cursos de inglés, la firma de convenios que permitan el intercambio internacional para prácticas en Universidades y empresas de la UE vinculadas con las competencias del programa formativo.

Se debe realizar un estudio sobre las razones que explican la baja matriculación.

Código Seguro de Verificación:R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8	PÁGINA	3/7
			

3.4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Como se reconoce en el autoinforme, la plantilla del profesorado ha ido aumentando, si bien el número de profesores sustitutos interinos sigue siendo elevado. Cabe relacionar esta situación con la deficiente financiación de los estudios universitarios.

Por un lado, se requiere poner en marcha cuanto antes el programa DOCENTIA ya aprobado, cuya aplicación está prevista para el curso 2022-23, como se informa desde el SGC.

Por otra parte, se considera necesario investigar sobre las causas de la baja valoración del profesorado con respecto a la satisfacción con el título. La propuesta del equipo de coordinación del título para poner en marcha una serie de mecanismos para asegurar un mayor número de respuestas a la encuesta de satisfacción con el título entre los profesores, como una actividad de tormenta de ideas, entre otras, nos parece adecuada.

En tercer lugar, se considera conveniente desarrollar un documento en el que se describa con precisión el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, y existe constancia de que el equipo de coordinación está trabajando en ello.

Por otro lado, se deben desarrollar acciones para el aumento de la plantilla de profesorado permanente. Si bien somos conscientes de que la responsabilidad de esta situación excede las competencias del equipo de coordinación del título, en tanto que son conocedores de esta realidad son quienes pueden informar de esta situación a los responsables académicos de la universidad.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se requiere poner en marcha cuanto antes el programa DOCENTIA aprobado y establecer sistemas para que todos los docentes sean evaluados.

Se recomienda investigar sobre las causas de la baja valoración del profesorado con respecto a la satisfacción con el título.

Se recomienda desarrollar un documento en el que se describa con precisión el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Se recomienda llevar a cabo acciones para el aumento de la plantilla del profesorado permanente

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza parcialmente

Se considera que la información que contiene el Autoinforme permite entender que la infraestructura y los recursos disponibles son adecuados para las características del título.

Se reconoce que el edificio tiene ya bastantes años, y que está pendiente la construcción de la ampliación de la facultad. No obstante, las instalaciones son valoradas de forma insatisfactoria por los estudiantes. De los servicios no se indica nada desde hace dos años.

La orientación profesional está bien valorada por los estudiantes. Los servicios que a este respecto ofrece la facultad y la universidad parecen razonables y suficientes.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda investigar las razones de la baja puntuación acerca de la secretaría de estudiantes.

Código Seguro de Verificación:R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8	PÁGINA	4/7
			

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

Se constata que el profesorado orienta sus asignaturas hacia las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación para la adquisición de las competencias pertinentes.

Se considera necesario revisar el sistema de evaluación del TFG cuya tasa de abandono es bastante alta, si bien somos conscientes de que se están planteando medidas de tutorización más activa por parte de los tutores/as de TFG con sus estudiantes.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda revisar el sistema de evaluación del TFG cuya tasa de abandono es alta

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

Se constata que el número de respuestas en la valoración de estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores con la satisfacción del programa formativo es bastante insuficiente (ver página 30 Autoinforme), lo que hace poco fiables los datos mostrados. En este sentido, se constata que no puede haber una valoración positiva de los estudiantes sobre los programas de movilidad porque sólo hay una respuesta en la encuesta sobre los programas de movilidad. Así pues, se considera que la creación de Grupos Focales para obtener información sobre la satisfacción de los grupos de interés, y aumentar la participación, es una vía muy adecuada.

Sobre las actividades relacionadas con la orientación académica y profesional del alumnado, y la necesidad de dar una perspectiva de movilidad e internacionalidad, se considera que la organización de actividades extra-académicas, con la participación de geógrafos/as y profesionales de la administración pública, puede ser una iniciativa muy positiva.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se deben implementar medidas para aumentar la participación de los estudiantes, profesores y PAS en las encuestas.

Se recomienda seguir organizando actividades relacionadas con la orientación académico y profesional del alumnado intentando imprimirle una perspectiva de movilidad e internacionalidad.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

Código Seguro de Verificación: R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8	PÁGINA	5/7
			

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

Se recomienda revisar la web para comprobar que todas las pestañas funcionan y completar la traducción al inglés.
Se recomienda una información más específica en su web dado que gran parte de la información se recoge en la web general relativa a todas las titulaciones.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

Se necesita aumentar la participación en las tasas de respuestas del SGC.
Se recomienda seguir trabajando en el establecimiento de mecanismos permanentes de coordinación horizontal y vertical, que incluyan a todo el profesorado vinculado al título.
Se considera necesario seguir implementando acciones para la mejora de las competencias digitales de estudiantes y profesores, y para mejorar la comunicación con los estudiantes y entre el profesorado, entre otros aspectos.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda la organización de cursos de inglés, la firma de convenios que permitan el intercambio internacional para prácticas en Universidades y empresas de la UE vinculadas con las competencias del programa formativo.
Se debe realizar un estudio sobre las razones que explican la baja matriculación.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se requiere poner en marcha cuanto antes el programa DOCENTIA aprobado y establecer sistemas para que todos los docentes sean evaluados.
Se recomienda investigar sobre las causas de la baja valoración del profesorado con respecto a la satisfacción con el título.
Se recomienda desarrollar un documento en el que se describa con precisión el perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
Se recomienda llevar a cabo acciones para el aumento de la plantilla del profesorado permanente

5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones:

Se recomienda investigar las razones de la baja puntuación acerca de la secretaría de estudiantes.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda revisar el sistema de evaluación del TFG cuya tasa de abandono es alta

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se deben implementar medidas para aumentar la participación de los estudiantes, profesores y PAS en las encuestas.
Se recomienda seguir organizando actividades relacionadas con la orientación académico y profesional del alumnado intentando imprimirle una perspectiva de movilidad e internacionalidad.

Código Seguro de Verificación:R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8	PÁGINA	6/7
			

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TFMXPSD2Y4U5FQNCPK3GGAQLL8	PÁGINA	7/7
			